



# Mejorando nuestra asistencia T.E.S de la Comunidad de Madrid

## ¡¡Gracias por formar parte de TESCM!!

### Mejora de condiciones para nuestros afiliados y afiliadas:

Ahora,  
cuentas con un  
**seguro de  
protección  
jurídica  
laboral,**  
incluido en tu  
cuota sindical y  
sin ningún coste  
adicional

#### ¿Qué cubre este seguro?

##### ✓ Asistencia jurídica telefónica:

Un abogado te informará sobre tus derechos laborales.

##### ✓ Defensa de la responsabilidad penal:

Cobertura de hasta 6.000 € en procesos judiciales derivados del desempeño de tu actividad laboral.

##### ✓ Subsidio por suspensión temporal de empleo y sueldo:

2.000 €/mes (hasta un máximo de 12 meses).

##### ✓ Reclamación de daños corporales y materiales:

Protección ante lesiones o daños sufridos en el ámbito laboral.

##### ✓ Asistencia psicológica:

en caso de agresión física o verbal en el trabajo.

Indispensable para mantener  
la cobertura del seguro

Estar al corriente de pago  
de la cuota

Si te surge algún problema de pago, contacta con [afiliaciones@csit.es](mailto:afiliaciones@csit.es)

Seguimos trabajando para darte mejores  
servicios, defender tus derechos y  
ampliar tu seguridad laboral



[tescm@csit.es](mailto:tescm@csit.es)



Unión Profesional  
[www.csit.es](http://www.csit.es)